

EN LO PRINCIPAL: Solicitud de concesión de servicio público de distribución de energía eléctrica.
OTROSÍ: Acompaña documentos.

Excelentísima Señora Presidenta de la República

Cristián Saphores Martínez, cédula de identidad número 7.052.000-1, Gerente General y en representación de **CGE Distribución S.A.**, RUT N° 99.513.400-4, sociedad del giro de distribución de energía eléctrica, ambos domiciliados en Avenida Presidente Riesco N° 5561, piso 14, Las Condes, Santiago, a su Excelencia respetuosamente digo:

Que solicito concesión definitiva para que CGE Distribución S.A. establezca, opere y explote las instalaciones de servicio público de distribución de energía eléctrica que se describen en el número 2 siguiente, y que en su conjunto se denominan **“Nuevas zonas de concesión San José de Maipo 1”**; ubicadas en la Región Metropolitana de Santiago, Provincia de Cordillera, comuna de San José de Maipo, en conformidad a lo establecido en el D.F.L. N° 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, Ley General de Servicios Eléctricos.

1. Clase de concesión que se solicita.

La concesión que por medio de este acto se solicita, es de naturaleza definitiva y estará destinada al servicio público de distribución de energía eléctrica.

2. Planos generales y memorias explicativas.

Las instalaciones correspondientes a esta solicitud, se emplazan en la forma que se singulariza en los planos que se indican a continuación:

Nombre Proyecto	Plano N°	Presupuesto
Línea baja tensión calle Friede, sector Villorrio El Volcán	ZC-CGED-3	\$ 2.666.010.-
Línea media tensión Camino Embalse El Yeso	ZC-CGED-4	\$ 5.275.780.-
Línea baja tensión calle Los Rodados	ZC-CGED-5	\$ 3.387.455.-
Línea baja tensión Callejón Interior Camino El Volcán	ZC-CGED-5.1	\$ 425.377.-
Líneas media y baja tensión calles Trasandino, C. Grossi, V. Mackenna y B. O'Higgins	ZC-CGED-7.1	\$ 8.277.142.-
Línea baja tensión calles Vicuña Mackenna y B. O'Higgins	ZC-CGED-7.2	\$ 1.516.196.-
Línea baja tensión camino Bien Nacional de Uso Público sin nombre	ZC-CGED-8.1	\$ 1.366.269.-
Línea baja tensión calle El Membrillo	ZC-CGED-8.2	\$ 2.893.000.-
Línea media y baja tensión Camino Vecinal	ZC-CGED-8.3	\$ 5.813.052.-
Línea baja tensión calles La Higuera, Los Ciruelos y Los Sauces	ZC-CGED-6.1	\$ 3.143.403.-
Línea media y baja tensión calles El Cerro, Los Estanques y Las Higueras	ZC-CGED-6.2	\$ 9.556.890.-

Nombre Proyecto	Plano N°	Presupuesto
Línea baja tensión camino Los Guindos 1	ZC-CGED-6.3	\$ 622.431.-
Línea baja tensión camino Los Guindos 2	ZC-CGED-6.4	\$ 1.230.065.-
Línea baja tensión camino Los Maitenes	ZC-CGED-6.5	\$ 584.729.-
Línea baja tensión calle Los Durazos	ZC-CGED-6.6	\$ 873.051.-
Línea baja tensión calle El Carnero	ZC-CGED-6.7	\$ 1.845.377.-
Línea media y baja tensión calles Camino Real, Los Laureles y Los Maitenes	ZC-CGED-6.8	\$ 11.034.978.-

El presupuesto neto de las obras asciende a \$ 60.511.205.- (sesenta millones quinientos once mil doscientos cinco pesos), de fecha 1 de marzo de 2014.

Se adjuntan a la presente solicitud las memorias explicativas, los presupuestos y los planos relativos a los proyectos indicados anteriormente.

3. Ubicación de las obras.

Las instalaciones de distribución correspondientes a la zona de concesión solicitada, ocupan únicamente bienes nacionales de uso público.

4. Plazos de inicio, ejecución y término de las obras.

No se consideran plazos de inicio, ejecución y término de las obras, atendido a que éstas fueron establecidas, según se señala en la carta GRyME – 136/2014, de fecha 1 de julio de 2014, que se adjunta, la cual indica las fechas de establecimiento de las instalaciones.

5. Líneas eléctricas u otras obras e instalaciones existentes que pueden ser afectadas.

Las instalaciones singularizadas en esta solicitud no afectarán líneas eléctricas y otras obras e instalaciones existentes.

6. Plazo de la Concesión.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31º de la Ley General de Servicios Eléctricos, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.

7. Zonas de Concesión

Las zonas de concesión solicitadas serán las comprendidas dentro de las poligonales que se describen a continuación, según coordenadas UTM, DATUM SIRGAS WGS 84, HUSO 19:

Nombre proyecto	Vértice	Norte [Km]	Este [km]	N° plano	Nombre plano
Línea baja tensión calle Friede, sector Villorrio El Volcán	A	6.257,832	391,708	ZC-CGED-IGM 3	Extensión de zona de concesión San José de Maipo
	B	6.257,831	391,496		
	C	6.257,798	391,377		
	D	6.257,638	391,342		
	E	6.257,569	391,463		
	F	6.257,566	391,771		

Nombre proyecto	Vértice	Norte [Km]	Este [km]	N° plano	Nombre plano
Línea media tensión Camino Embalse El Yeso	A B C D E	6.260,302 6.260,488 6.260,583 6.260,465 6.260,311	386,983 386,976 387,119 387,282 387,346	ZC-CGED-IGM 4	Extensión de zona de concesión San José de Maipo
Línea baja tensión calle Los Rodados	A B C D E	6.261,247 6.261,102 6.261,060 6.261,262 6.261,308	385,615 385,773 386,137 386,051 385,682	ZC-CGED-IGM 5	Extensión de zona de concesión San José de Maipo
Línea baja tensión Callejón Interior Camino El Volcán	A B C D E	6.261,328 6.261,209 6.261,143 6.261,240 6.261,324	384,867 384,844 384,972 385,086 385,046	ZC-CGED-IGM 5.1	Extensión de zona de concesión San José de Maipo
Líneas media y baja tensión calles Trasandino, C. Grossi, V. Mackenna y B. O'Higgins Línea baja tensión calles Vicuña Mackenna y B. O'Higgins	A B C D E F	6.267,315 6.267,189 6.266,774 6.266,772 6.267,271 6.267,406	377,694 377,572 377,741 377,998 378,376 378,141	ZC-CGED-IGM 7	Extensión de zona de concesión San José de Maipo
Línea baja tensión camino Bien Nacional de Uso Público sin nombre Línea baja tensión calle El Membrillo Línea media y baja tensión Camino Vecinal	A B C D E F G H	6.271,385 6.271,331 6.271,015 6.270,733 6.270,837 6.270,631 6.270,373 6.270,293	376,264 376,583 376,578 376,437 376,881 376,998 376,742 376,401	ZC-CGED-IGM 8	Extensión de zona de concesión San José de Maipo

Nombre proyecto	Vértice	Norte [Km]	Este [km]	N° plano	Nombre plano
Línea baja tensión calles La Higuera, Los Ciruelos y Los Sauces					
Línea media y baja tensión calles El Cerro, Los Estanques y Las Higueras	A	6.262,400	382,409		
Línea baja tensión camino Los Guindos 1	B	6.262,092	382,393		
	C	6.262,051	382,170		
Línea baja tensión camino Los Guindos 2	D	6.262,115	381,569	ZC-CGED-IGM 6	Extensión de zona de concesión San José de Maipo
	E	6.262,784	381,523		
Línea baja tensión camino Los Maitenes	F	6.263,208	381,150		
	G	6.264,027	381,335		
Línea baja tensión calle Los Duraznos	H	6.264,017	381,600		
Línea baja tensión calle El Carnero					
Línea media y baja tensión calles Camino Real, Los Laureles y Los Maitenes					

Las zonas de concesión solicitadas se superponen con una zona ya otorgada a CGE Distribución S.A., mediante resolución exenta N° 115 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 4 de agosto de 1989. Estas superposiciones tienen como finalidad simplificar la definición de las nuevas poligonales, debido a que la antigua zona de concesión fue otorgada en base a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 30° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Cabe señalar que estas áreas se han definido tomando en cuenta las características de la zona donde se emplazan las instalaciones y las expectativas de crecimiento en el sector. Se hace presente que CGE Distribución S.A. deberá dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en la normativa eléctrica respecto del suministro a usuarios, clientes o consumidores finales sujetos a fijación de precios ubicados en sus zonas de concesión.

POR TANTO, de conformidad a lo expuesto y a las normas legales citadas,

Solicito a la Excelentísima Señora Presidenta de la República: Otorgar a CGE Distribución S.A., concesión definitiva de servicio público de distribución de energía eléctrica, para establecer, operar y explotar las instalaciones eléctricas correspondientes a los proyectos singularizados en la presente solicitud.

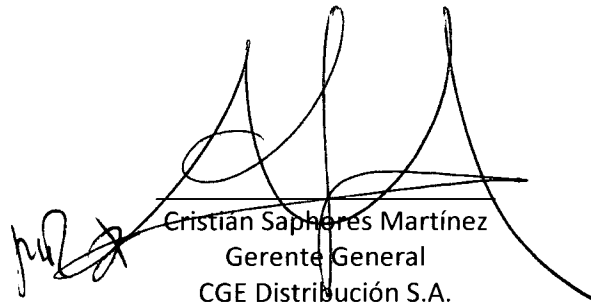
OTROSÍ: Sírvase tener por acompañados los siguientes documentos:

- a) Copia autorizada del RUT de la sociedad.
- b) Certificado de vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 22 de mayo de 2014.
- c) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 7 de junio de 2011, otorgada en la notaría de Santiago de don Alberto Mozo Aguilar, en la cual consta la personería de don Cristián Saphores Martínez para representar a CGE Distribución S.A.
- d) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 12 de agosto de 2004, otorgada en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, en la cual consta la personería de don Francisco Sánchez Hormazábal para representar a CGE Distribución S.A.
- e) Copia autorizada de la inscripción de la sociedad en el Registro de Comercio.
- f) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 31 de enero de 2003, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo De La Cuadra Fabres, en la que constan los Estatutos de la sociedad.
- g) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 13 de mayo de 2003, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo De La Cuadra Fabres, a la que se redujo el Acta de la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de CGE Distribución S.A., que contiene modificaciones a los estatutos.
- h) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 26 de agosto de 2003, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo De La Cuadra Fabres, a la que se redujo el Acta de la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de CGE Distribución S.A., que contiene modificaciones a los estatutos.
- i) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 31 de marzo de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo De La Cuadra Fabres, a la que se redujo el Acta de la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de CGE Distribución S.A., que contiene modificaciones a los estatutos.
- j) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 21 de abril de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, a la que se redujo el Acta de la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas de CGE Distribución S.A., que contiene modificaciones a los estatutos.
- k) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 26 de abril de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don Gonzalo De La Cuadra Fabres, a la que se redujo el Acta de la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de CGE Distribución S.A., que contiene modificaciones a los estatutos.
- l) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 18 de abril de 2007, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alberto Mozo Aguilar, a la que se redujo el Acta de la Séptima Junta

Extraordinaria de Accionistas de CGE Distribución S.A., que contiene modificaciones a los estatutos.

m) Anexo A correspondiente a las memorias explicativas y presupuestos de las obras.

n) Copia de Carta GRyME - 136/2014, de fecha 1 de julio de 2014, la cual indica las fechas de establecimiento de las obras relativas a la solicitud de concesión en comento.



Cristian Saphores Martínez
Gerente General
CGE Distribución S.A.